

Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

◆ **Vecinos y comerciantes del centro de San José de Mayo solicitan el traslado de la Fiscalía Departamental**

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señora Presidenta.

Días atrás, salió en la prensa una reunión que mantuvieron comerciantes y vecinos del centro de San José de Mayo y la señora Intendente. Fue una reunión muy grata para quienes asistieron.

El tema era reforzar la acción que ya había realizado nuestra Intendente ante la Fiscalía General de la Nación, como Gobierno Departamental, del que la Junta Departamental es parte, como lo establece la Constitución.

Nuestra Intendente, además de las funciones que los vecinos conocen, tiene que velar por respetar la Constitución y hacerla cumplir. El artículo 7 establece que los habitantes de la República tienen derecho a ser protegidos en el goce de su vida, honor, libertad, seguridad, trabajo y propiedad. En eso basó su acción frente a la Fiscalía General de la Nación para pedir que se cambie de lugar la sede de la Fiscalía Departamental, acción que, reitero, vamos a reforzar desde este legislativo.

La ubicación actual de la Fiscalía Departamental está generando una serie de inconvenientes. Es un lugar céntrico de la ciudad de San José que todos conocemos, tal vez algunos de los vecinos que nos están viendo por YouTube no lo conozcan. Se encuentra en la calle José Batlle y Ordóñez casi 25 de Mayo, donde hay una infinidad de comercios, de centros educativos y de personas que residen, fundamentalmente, en esa cuadra.

Los días que hay audiencia o hay algún emplazado que va a ser interrogado por el fiscal, la Policía pone un vallado, pero, basados en su derecho, los familiares de los detenidos que acuden distorsionan la zona. Yo me reuní con comerciantes y me decían que estos ingresan a los centros comerciales y hacen uso de las mesas, de las sillas y de los espacios, y siempre sucede algo que perturba a los ciudadanos que van a comer, a los que transitan, a los turistas, etcétera. Además, en la zona hay una heladería y un centro de estudio de idioma, a los que concurren niños, y los derechos de todos nosotros terminan cuando se empiezan a violar los derechos de los demás.

Tengo trescientas firmas, señora Presidenta, de las que nuestra Intendente, el Jefe de Policía y Fiscalía Departamental están al tanto. En el momento que todos

estos comerciantes se reunieron con la Intendente no estaba la solución para que el traslado de la Fiscalía se trasladara hacia otro lugar más adecuado.

La señora Intendente, obviamente, en ese tema no se quiso entrometer, pero hay un plano de un lugar y un informe de un arquitecto con toda la logística adecuada para instalar la Fiscalía de San José. Yo accedí a ese documento y va a ser enviado, seguramente, a la Fiscalía General de la Nación para reforzar el oficio de solicitud de la Intendente de trasladar la Fiscalía Departamental de ese lugar.

No conozco al dueño de la casa donde está instalada la Fiscalía, pero, como legislador departamental, nosotros recibimos la inquietud de los ciudadanos y el interés general está por encima del interés particular. Entonces, tenemos que tomar acciones, porque hay trescientas firmas, niños que circulan por la zona, se distorsiona el tránsito, las ventas bajan porque se hace un vallado y la Policía trabaja incómoda, hay que tomar alguna medida. Los que son de la ciudad de San José saben que eso pasa y los que están viendo conocen la situación, tal vez, mejor que uno.

Por lo tanto, como edil departamental, integrante de este Legislativo, voy a hacerle el pedido a

la Fiscal de Corte interina, doctora Mónica Ferrero, quien también está al tanto del tema. La solución del eventual traslado tiene que partir de Fiscalía, que va a tener que ver el tema de los contratos, del alquiler, etcétera, pero sería muy bueno que desde este Cuerpo llegara el pedido del estudio del traslado con trescientas firmas que lo respaldan y con una solución propuesta por los comerciantes y vecinos del centro de San José.

Es un tema de convivencia, reitero, todos tienen derecho a acompañar a un familiar que está siendo emplazado o está declarando, pero no a distorsionar el normal desarrollo de la actividad de los comercios, de las ventas, de los niños que van a los centros de estudio, etcétera.

Lo que pido es que este planteo se envíe junto a las acciones de la señora Intendente para respaldarla como Gobierno Departamental, con conocimiento al Jefe de Policía de San José, a la Fiscalía General de la Nación y a la doctora Mónica Ferrero para que, entre todos, podamos arribar a una solución.

Voy a mantener el anonimato del grupo de personas que plantean la inquietud.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Fiscalía General de la Nación, a la señora Intendente, al

Jefe de Policía de San José y a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.